

PUBLICADA

Tarija, 15 de Diciembre del año 2017



CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA

ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL

LEY MUNICIPAL Nº 145

DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Ing. Alfonso Paul Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

POR CUANTO, EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO HA SANCIONADO LA:

MODIFICACIÓN A LA LEY MUNICIPAL Nº 101 INCENTIVOS AL PAGO DE IMPUESTOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO DECRETA:

Artículo 1. (Objeto)

La presente Ley tiene por objeto modificar la Ley Municipal Nº 101 "INCENTIVOS AL PAGO DE IMPUESTOS" de fecha 24 de mayo de 2016.

Artículo 2. (Modificación)

Se modifica el Artículo 5 de la Ley Municipal INCENTIVOS AL PAGO DE IMPUESTOS No 101, con el siguiente texto:

"ARTÍCULO 5. (PERÍODOS DE PAGO Y DESCUENTOS)

Los periodos y descuentos se aplicarán anualmente sobre el monto determinado, de acuerdo al siguiente cuadro:

PERIODO	PLAZO	DESCUENTO SOBRE MONTO DETERMINADO
1º	Desde la fecha de inicio de cobro, hasta 60 días después	15%
2º	Desde la fecha de conclusión del 1er periodo hasta 60 días después	10%
3º	Desde la fecha de conclusión del 2º periodo hasta 60 días después	7%
4º	Desde la fecha de conclusión del 3er periodo hasta 90 días después	5%
5º	Desde la fecha de conclusión del 4º periodo hasta el último día hábil de diciembre.	0%

El Órgano Ejecutivo Municipal mediante Resolución Administrativa establecerá las fechas exactas de inicio y conclusión de los periodos definidos en el cuadro anterior."

Remítase, la presente Ley al Ejecutivo Municipal para su promulgación respectiva.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Alfonso Paul Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Cira Flores Villarroel

CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley Municipal de esta Provincia. Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Lic. Rodrigo Las Pereira

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA